OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

nov. 14 (Rev.)
OC-15-07

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, WILLIAM IVÁN SOLÍS BERMÚDEZ, Funcionario Principal de 4025
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE CULEBRA
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2013-14, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia (cantidad) de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2014*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2013-14.

En Culebra, Puerto Rico, hoy 21 (día) de febrero (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 619

Jurado y suscrito ante mí por William I. Solís Bermúdez, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Culebra, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Culebra, Puerto Rico, hoy 21 (día) de febrero (mes) de 2018 (año)

Notario Público

Municipio No cancela.

Nota: Esta Certificación vence el **31 de diciembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11*, *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*, se indican las instrucciones para utilizar la aplicación. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.